

Cambios históricos en el Ecuador

Liberalismo y construcción del Estado moderno

Clase 13

1. Introducción

La historia política y social del Ecuador en el siglo XIX y a inicios del XX estuvo marcada por cambios importantes que redefinieron la organización del Estado y la identidad del país. Desde la Revolución Marcista de 1845 hasta la Revolución Liberal de 1895, la nación evolucionó desde un modelo autoritario y confesional, heredado del orden colonial, hacia un modelo de Estado más contemporáneo, laico y centralizado. Estas revoluciones no solo fueron levantamientos políticos, sino expresiones profundas de las tensiones entre regiones, clases sociales e ideologías. En estas se confrontaron los proyectos conservadores de la Sierra y las fuerzas liberales de la Costa, las cuales promovían el libre pensamiento, el avance económico y la secularización estatal.

El liberalismo, consolidado con el liderazgo de Eloy Alfaro, significó la base ideológica de la construcción del Estado moderno ecuatoriano. Su influencia se manifestó en la creación de instituciones civiles, en la legislación social que reguló la vida ciudadana y en la expansión territorial mediante obras públicas como el ferrocarril interandino. No obstante, tanto la Revolución Marcista como la Liberal revelaron las persistentes desigualdades sociales y los conflictos regionales que dificultaron la plena integración del país. Estudiar estos procesos permite comprender cómo la lucha por la libertad, la justicia y la modernización fue, a la vez, una confrontación por el control político, económico y simbólico del Ecuador que conocemos hoy.

Clase 13: Liberalismo y construcción del Estado moderno

RDA3: Revisar los procesos históricos con relación a los debates sociopolíticos contemporáneos.

13. Liberalismo y construcción del Estado moderno

El liberalismo en el Ecuador resulta fundamental para comprender la construcción del Estado moderno: por un lado, implicó la modificación de quién ejercía el poder político, y por otro, la transformación de las instituciones, las relaciones entre el poder político, la Iglesia, la sociedad, la economía y el territorio. En el Ecuador, tras la independencia de 1830, prevaleció el modelo conservador, que estaba fuertemente vinculado al poder de la Iglesia Católica, al latifundismo y a un Estado con escasa intervención en las libertades individuales (o con numerosas restricciones), lo cual reflejaba las estructuras heredadas de la colonia.

En cambio, el liberalismo abogaba por la libertad de pensamiento, culto, negocio, equidad jurídica y la importancia del Estado contemporáneo como protector de dichos derechos. No se trataba de un liberalismo abstracto, sino de un liberalismo "burgués", que también se adaptaba a nuevas clases sociales en ascenso como los comerciantes, exportadores, la burguesía costera y grupos intelectuales jóvenes.

Figura 1

El liberalismo



Nota. Mapa mental que sintetiza las principales características del liberalismo y su organización temática para una lectura rápida. Elaboración propia.

Imagínate un edificio viejo que funciona con muebles antiguos, con iluminación tenue, pasillos angostos y muchas puertas cerradas. Para hacerlo moderno, no basta con pintar: hay que cambiar la estructura, abrir ventanas, instalar iluminación, sistemas eléctricos nuevos, asegurar que cada habitación tenga acceso al agua, al calor, a la ventilación. En el Ecuador, el liberalismo implementó algo similar: estableció nuevas normativas, estableció nuevas entidades, estableció nuevas dinámicas de poder.

Entre las modificaciones específicas se encuentra la separación entre la Iglesia y el Estado: el liberalismo abrió el camino para que el Estado dejara de ser meramente un ejecutante de las directrices de la Iglesia; se redefinió la autoridad civil, se permitió la libertad de culto y se permitió la instrucción pública de índole laica.

Antes, los registros de nacimiento, matrimonio o defunción estaban principalmente en poder de la iglesia; con el liberalismo, pasaron a ser del Estado. Además, surge la Constitución de

1897, en donde se reforzaron esas libertades, igualdad ante la ley, libertad de culto y restricciones al poder religioso.

Por otro lado, se construyó infraestructura pública moderna: ferrocarril Transandino (Quito-Guayaquil), mejoras en comunicaciones y carreteras. Esto permitió conectar regiones, consolidar la economía y aumentar la presencia estatal en territorios remotos.

Para que un Estado moderno funcione, no basta con leyes o buenos principios; necesita autoridad real, medios para imponerlas, presencia institucional en todo el territorio, capacidad de tributación, ejército u organismo que garantice seguridad y una administración que funcione.

Por ejemplo, el Estado liberal invirtió en obras públicas (ferrocarril, puentes, carreteras) que tienen función económica y política: con ellas el Estado demuestra presencia, imposición de reglamentos, obtención de impuestos y administración local bajo supervisión central.

Sin embargo, toda construcción del Estado moderno tiene resistencias: En primera instancia, la Iglesia, que pierde privilegios, tierras y autoridad moral/política; luego, encontramos el rechazo de las élites tradicionales de la Sierra, que ven en el liberalismo una amenaza a su poder local, al control de mano de obra indígena o campesina y a los sistemas tradicionales de dominación. Finalmente, la geografía resultó un desafío por la presencia de montaña versus costa y dificultades de transporte que atenúan la capacidad del Estado para llegar a todos los rincones.

Figura 2

Resistencias ante el Estado moderno



Nota. El gráfico sintetiza las resistencias surgidas durante la instauración del liberalismo como parte de la gestión moderna del Estado y organiza sus manifestaciones para una lectura comparada. Elaboración propia.

El liberalismo fue un programa ideológico y un proyecto concreto de transformación institucional, social y territorial. Construyó al Ecuador moderno al redefinir qué instituciones importan, quién tiene derechos, cómo se gobierna, cómo se conecta y administra el territorio. Fue un puente entre la República temprana y un Estado nacional eficiente. Sin embargo, tampoco fue perfecto ni completo; muchos grupos sociales continuaron excluidos, y algunos logros se vieron limitados por desigualdades, resistencia o crisis económicas.

13.1 Revolución marcista

La Revolución Marcista (o de marzo de 1845) es uno de los primeros episodios decisivos del Ecuador republicano. Se alzó el 6 de marzo de 1845, en Guayaquil, contra el presidente Juan José Flores. Primer presidente constitucional del Ecuador tras la ruptura con la Gran Colombia, quien había prolongado poder, buscado modificar la Constitución para seguir en el gobierno. El levantamiento fue liderado por facciones rebeldes llamadas “marcistas”, que querían terminar con



lo que consideraban un gobierno autoritario, dependiente de Flores, que estaba cerrado al cambio y a las libertades políticas.

Imagina una casa vieja con puertas tapiadas, ventanas rotas, y las personas que viven dentro quieren aire fresco, poder abrir ventanas, decidir sobre sus espacios. La revolución marcista fue como golpear esas puertas que impedían el paso del aire: exigía abrir espacios de participación, limitación del poder absoluto y responsabilidad política.

Entonces, surge el cambio de gobierno: se derroca a Flores, y se da paso a un nuevo régimen con líderes más inclinados al liberalismo o a modelos mixtos, como Diego Noboa, Vicente Ramón Roca, etc. Con ello, se puso fin a la denominada “dominación extranjera militar” y disminución del poder autoritario personalista. Flores había contado hasta con influencias externas, dependencias militares que lo apoyaban. Con la Revolución Marcista se produce una valoración mayor de la institucionalidad.

Entre los logros de la revolución marcista podemos destacar que se instalan nuevas autoridades, constituciones que intentan reglamentar el ejercicio del poder y evitar reelecciones arbitrarias, así como mejora de algunas libertades políticas, aunque muchas restricciones permanecieron, especialmente en regiones alejadas, o derechos de indígenas campesinos.

Las principales limitaciones se dieron por la persistencia de estructuras sociales coloniales, como la desigualdad, la concentración de la tierra, la exclusión política de indígenas y de montubios en muchos espacios, un Estado aún débil en muchos territorios, comunicaciones lentas, falta de infraestructura y escasa presencia estatal efectiva en áreas rurales.

Como legado se puede mencionar que la Revolución Marcista abrió la posibilidad de que el Ecuador dejara de ser gobernado por figuras autoritarias y de imposiciones constitucionales. Fue un precedente para posteriores revoluciones (como la Liberal) de que el cambio institucional y político es posible.

Figura 3

Revolución Marcista



Nota. La figura organiza las bondades y desafíos más relevantes de la Revolución Marcista para una lectura comparada. Elaboración propia.

13.2 Revolución Liberal

La Revolución Liberal (5 de junio de 1895 en adelante) es, junto con la Revolución Marcista, uno de los grandes horizontes de transformación en la historia ecuatoriana.

El conservadurismo había dominado durante décadas, con gobiernos como el de García Moreno, con fuerte alianza Estado-Iglesia, control clerical sobre educación y cultura y privilegios de clases tradicionales, emergencia de la burguesía exportadora de la Costa (cacao, comercio, banca), que demandaba mayor libertad económica, menores barreras fiscales y políticas y una institucionalidad más moderna. Así como malestar popular frente a abusos de poder, corrupción (por ejemplo, el escándalo de la llamada “Venta de la bandera”), oligopolios terratenientes, el sometimiento de mano de obra indígena o campesina bajo condiciones injustas.

Título del enlace relacionado 1: *El escándalo de la llamada “Venta de la Bandera”*

Descripción del enlace relacionado: Video dinámico narrativo sobre un acontecimiento histórico del Ecuador a finales del siglo XIX que puso fin al Gobierno del Dr. Luis Cordero Crespo y a la era progresista en Ecuador, dando paso al ascenso de la época Liberal en el Ecuador.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=owPFnPg8DV8>

El 5 de junio de 1895 se proclama en Guayaquil la rebelión liberal, bajo liderazgo de Eloy Alfaro, quien se asocia con sectores diversos: exportadores costeros, comerciantes, intelectuales, sectores populares, trabajadores urbanos, campesinos. Se libraron batallas (Batalla de la Carreta, Batalla de Gatazo) contra los conservadores. Alfaro, tras entrar al poder, convocó constituyentes, sancionó la Constitución de 1897 e impulsó reformas profundas.

Entre las reformas principales podemos encontrar:

- Educación laica, gratuita, enseñanza pública, temporalizarla bajo control del Estado. Se crearon escuelas normales para maestras.
- Separación Iglesia-Estado, libertad de culto, abolición del catolicismo como religión oficial.
- Registro civil, matrimonio civil con posibilidad de divorcio.
- Obras públicas: ferrocarril, carreteras, comunicaciones, para articular Costa y Sierra.

Imagina una ola que parte fuerte con energía, golpea la costa con fuerza, luego se extiende hacia el interior, pero va perdiendo algo de fuerza, modera su fuerza, se fragmenta, se difumina, hasta volverse más llana. Algo similar pasó: la fase radical liberal (1895-~1912) fue vigorosa; luego, tras la Hoguera Bárbara (1912) y la muerte de Alfaro, el liberalismo toma una dirección más moderada o, como algunos dicen, “plutocrática”: dominada por intereses económicos fuertes, con menos impulso social.

Título del enlace relacionado 2: *La Hoguera Bárbara*

Descripción del enlace relacionado: Narración sobre el hecho histórico que acabó con la vida del general Eloy Alfaro, culpando a la muchedumbre quiteña de la época de ser responsable de este acto.

Enlace: <https://www.youtube.com/watch?v=i90htV1tzfE>

Las reformas permitieron la transformación real del Estado por medio del establecimiento de instituciones laicas, modernización administrativa, presencia estatal más fuerte fuera de los centros urbanos, así como la reconfiguración social, pues hubo avances para mujeres, para trabajadores, para algunos sectores indígenas o campesinos, por medio del reconocimiento legal de sus derechos básicos civiles. Se implantó la idea de ciudadanía, de derechos, de participación política, de respeto a la ley como algo más importante que el orden tradicional.

No todos los grupos sociales se beneficiaron por igual: la Costa se volvió el centro del poder liberal mejor que la Sierra; en zonas rurales indígenas las condiciones siguieron siendo adversas. Además, las crisis económicas mostraron que la dependencia exportadora tenía sus vulnerabilidades, a lo que se sumaron fragmentaciones internas del liberalismo entre radicales versus moderados, intereses de élites versus demandas populares.

13.3 Conflictos regionales y actores sociales

Los conflictos regionales y los actores sociales son fundamentales para entender cómo se desarrollaron la Revolución Marcista, la Revolución Liberal y, en general, la historia política del Ecuador.

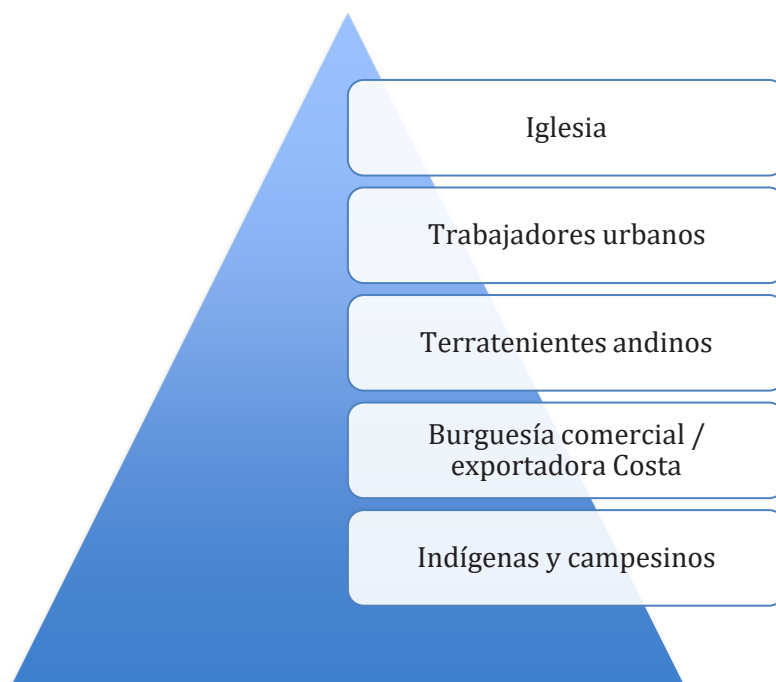
Iniciemos con la identificación de los principales actores sociales de la época descritos a continuación:

- **Indígenas y campesinos:** muchas veces marginados, sujetos de “derechos coloniales” o de relaciones de dependencia, con escasa participación política, con cargas fiscales desproporcionadas, con poca educación.

- **Burguesía comercial/exportadora de la costa:** productores de cacao, comerciantes, banqueros. Tenían interés en libertad económica, exportaciones sin muchas trabas aduaneras, infraestructuras para sacar su producto al mercado.
- **Terratenientes andinos** (Sierra): propietarios agrícolas, con grandes haciendas; su base de poder era local, con dominio sobre campesinos indígenas bajo formas tradicionales de trabajo agrícola, muchas veces con obligaciones personales o tributo.
- **Trabajadores urbanos:** artesanos, obreros en las ciudades costeras (Guayaquil, etc.), con demanda de derechos laborales, mayor participación política.
- **La Iglesia:** actor social poderoso, no solo religioso, sino con gran capacidad de educación, propiedad de tierras, influencia moral, medios de comunicación y redes sociales tradicionales.

Figura 4

Actores sociales



Nota. La pirámide identifica a los principales actores sociales involucrados y organiza su participación en la Revolución Marcista y la Revolución Liberal en Ecuador. Elaboración propia.

Piensa en un país como un sistema de ríos que fluye hacia un lago; los tributarios de la Costa y la Sierra tienen diferentes fuentes, diferentes pendientes, diferentes vientos que los azotan. A veces, uno se celebra más: la Costa ganó fuerza durante el liberalismo, pero antes la Sierra era la sede del poder conservador.

Como en otros períodos históricos, los conflictos regionales se hacían presentes, pues desde los albores de la República, la discordia entre la región costeña (más abierta al comercio internacional, con puerto y exportación) y la región andina (más cerrada, más control tradicional, mayor presencia de la Iglesia) fue una fuente central de tensión. Bajo el liberalismo, la Costa ganó influencia política e impulsó sus intereses económicos.

La rivalidad regional se replica en la ciudad versus campo, dado que los centros urbanos crecían, tenían clases medias, trabajadores, ideólogos, periódicos, prensa, mientras que el campo



muchas veces permanecía con relaciones tradicionales, menor infraestructura y aislamiento. De hecho, las reformas liberales intentaron penetrar al campo, pero con desigual éxito.

También se podía encontrar competencia entre las localidades versus el poder central. Muchos municipios, provincias, actores regionales querían conservar autonomía, privilegios fiscales y sus costumbres; mientras que el Estado moderno liberal buscó estandarizar, centralizar, imponer leyes nacionales, lo que chocaba con actores locales.

Por otro lado, los actores sociales se convirtieron en agentes de cambio: la burguesía costera financió y movilizó rebeliones; los intelectuales sustentaron la ideología; las clases populares protestaron participando en batallas; mientras que los indígenas resistieron o negociaron. El liberalismo no habría triunfado sin la conjunción de esos actores.

Figura 5

Roles de los actores sociales



Nota. El gráfico resume los principales aportes de cada actor a los cambios históricos en el Ecuador y organiza la información para una comparación rápida por categorías. Elaboración propia.

13.4 Legislación social y control del territorio

Este tema combina dos aspectos: las leyes y normas sociales que se promulgan, y las formas en las que el Estado busca controlar el territorio.

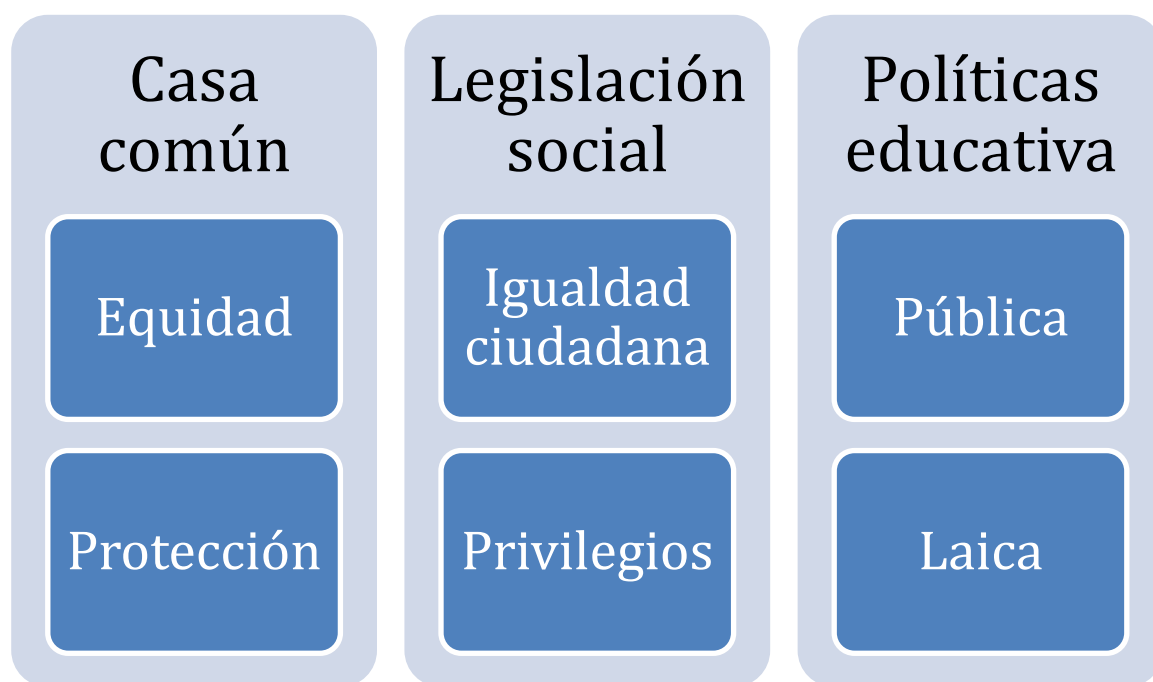
Las leyes son los reglamentos que rigen una casa común; sin ellos, cada uno actúa según su interés y la convivencia sufre; con leyes bien diseñadas, hay equidad y se protege a quienes están más débiles.

En la revolución liberal, una parte importante del programa legal fue social, por medio de la promulgación de leyes que favorecen la igualdad ciudadana, eliminan privilegios legales antiguos (como los fueros eclesiásticos), permiten el matrimonio civil, el divorcio, libertad de culto e instrucción pública laica. La legislación social también incluyó mejores políticas educativas, acceso estatal a la enseñanza, creación de instituciones de salud pública, etc., aunque con avances limitados inicialmente.

Además, durante la Revolución Marcista hubo intentos de reformar leyes para limitar reelecciones arbitrarias, reorganizar la administración del Estado y reforzar constituciones. Estas normas políticas tienen también dimensión social porque establecen derechos ciudadanos.

Figura 6

Legislación social de la Revolución Liberal



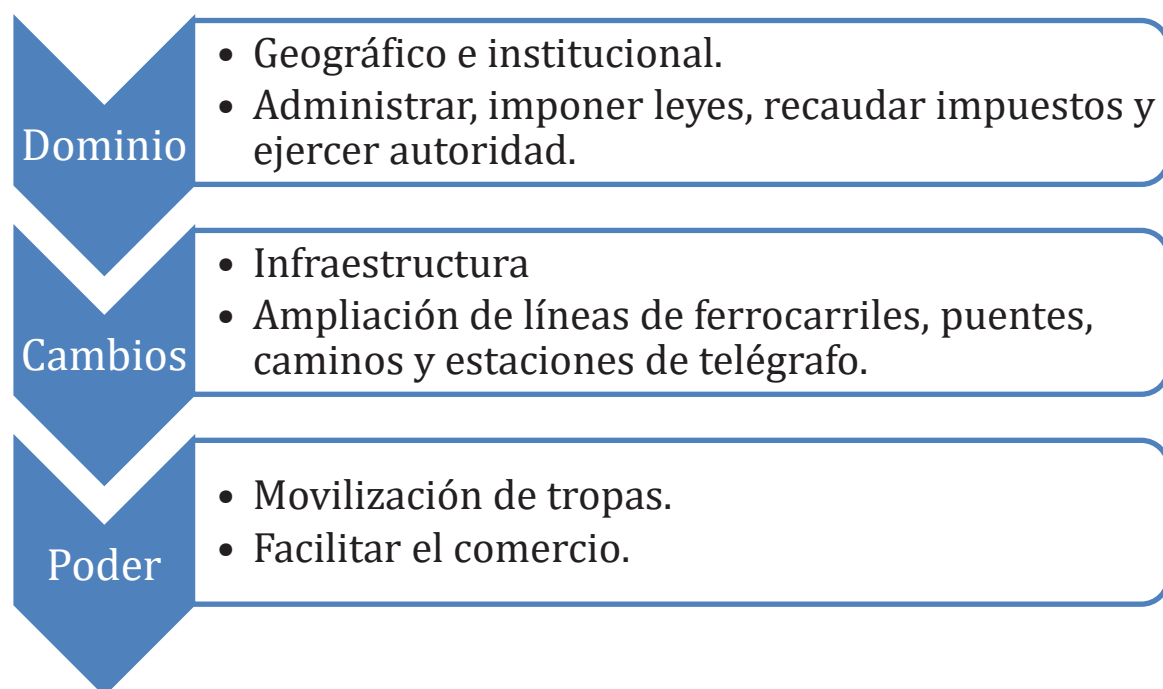
Nota. La figura resume los aspectos más relevantes de la legislación social impulsada durante la Revolución Liberal en Ecuador. Elaboración propia.

Por otro lado, el control territorial se refiere tanto al dominio geográfico como al dominio institucional: el Estado debe ser capaz de administrar, imponer leyes, recaudar impuestos y ejercer autoridad de manera efectiva sobre el territorio.

Si pensamos en el territorio como un jardín, el control territorial es como cercarlo, sembrar caminos, regar, cuidar cada planta; si solo lo ves desde lejos, las áreas centrales estarán bien, pero los bordes se llenarán de maleza.

Figura 7

Control territorial



Nota. El gráfico sintetiza las principales implicaciones del dominio geográfico e institucional durante la Revolución Liberal. Elaboración propia.

También surge el establecimiento de jurisdicciones nacionales uniformes: leyes nacionales, constituciones, registros civiles, juzgados estatales, municipios dependientes del Estado nacional, lo que implica que todo territorio esté bajo la misma ley. Dicha legislación regulaba la tierra, la propiedad y los derechos indígenas, tratando de imponer estructuras legales nacionales sobre tierras comunales y huasipungos, con lo que hubo conflictos.

Si comparamos la Revolución Marcista con la Liberal, encontramos que en el primer caso hubo limitado alcance social; su legislación política más centrada en cambiar gobierno, en evitar dictaduras, en reglamentar poder; control territorial más débil por falta de recursos, terreno difícil y escasa infraestructura. Mientras que en la Liberal hubo un alcance legislativo de carácter social, más inversiones en infraestructura, mayor voluntad estatal de penetrar territorios distantes e interconectar regiones.

Referencias citadas en la clase 13.

- Ayala Mora E. (2011). *Ecuador del siglo XIX: Estado nacional, ejército, Iglesia y municipio*. Quito: Universidad Andina Simón Bolívar.
- Ayala Mora, E. (2018). *Historia de la Revolución Liberal ecuatoriana* (3.^a ed.). Quito: Universidad Andina Simón Bolívar / Corporación Editora Nacional.
- Córdova Benavides, M. A. (2022). *Eloy Alfaro y la Revolución Liberal en Ecuador de 1895–1911* [Monografía]. ISM North.
- Foucault, M. (2008). *Seguridad, territorio, población*. Buenos Aires: Fondo de Cultura Económica.
- Rosero Jácome, R. (...). “El liberalismo como revolución social y política en Ecuador del siglo XIX” en *Boletín de la Academia de Historia del Ecuador*, N.º 210, pp. 109-151.
- Salazar Calvopiña, A. N. (2021). *La Revolución Liberal encabezada por el General Eloy Alfaro de 1895-1911 y su contribución a la transformación del Ecuador en los ámbitos social y económico* [Monografía]. ISM North.
- Velásquez, F. (2016). *Ética, moral y normas sociales*. Bogotá: Editorial Pontificia Universidad Javeriana.

Definición de los términos citados en la Clase 13.

Las leyes y las normas sociales son instrumentos fundamentales que regulan la conducta humana dentro de una sociedad, aunque difieren en su origen, obligatoriedad y forma de aplicación. Las leyes son disposiciones jurídicas creadas por una autoridad legítima del Estado (como el poder legislativo) con el objetivo de ordenar la convivencia, garantizar derechos, establecer deberes y sancionar comportamientos que vulneren el bien común. Su cumplimiento es obligatorio y su incumplimiento acarrea sanciones legales, como multas, prisión o pérdida de derechos. En este sentido, las leyes conforman el marco formal que sostiene el orden jurídico de un país, asegurando que las relaciones entre individuos e instituciones se desarrollen bajo principios de justicia, equidad y seguridad jurídica. Por otro lado, las normas sociales son reglas de comportamiento que surgen de manera espontánea dentro de una comunidad, grupo o cultura, basadas en valores compartidos, costumbres y tradiciones. A diferencia de las leyes, no están escritas ni son impuestas por una autoridad estatal, sino que se transmiten de forma informal a través de la socialización. Su cumplimiento no implica sanciones legales, pero sí puede generar recompensas o sanciones sociales, como la aprobación, el reconocimiento, la crítica o el rechazo. Estas normas buscan mantener la armonía, la cohesión y la aceptación dentro de un grupo, influyendo en la forma en la que las personas se relacionan y se perciben mutuamente.

El control territorial se entiende como el grado de dominio, influencia o autoridad que un actor —ya sea el Estado, un grupo político, militar, económico o social— ejerce sobre un espacio geográfico determinado y sobre la población que habita en él. Este control implica la capacidad de regular el uso del territorio, imponer normas o leyes, administrar recursos naturales, garantizar seguridad y mantener el orden social dentro de los límites establecidos.

En el caso del Estado, el control territorial representa uno de los pilares fundamentales de la soberanía, ya que le permite ejercer su poder político, económico y jurídico sobre una porción definida del territorio nacional. Dicho control se materializa mediante instituciones como las fuerzas armadas, la policía, el sistema judicial, las autoridades locales y los servicios públicos, que garantizan la presencia y legitimidad del Estado frente a otros actores.



La excelencia no se improvisa

síguenos

